

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA", CELEBRADA EL 20 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Cdma. Kennedy, Av. Francisco Bolfoña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía COMERCIAL Y CIVIL S.A. COCISA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, el titular, señor Gabriel Navas Vinelli y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor Gabriel Navas Giangrande. El Presidente, solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) la señora Tamara Navas Giangrande, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; b) la señora Heidi Navas Giangrande de Coral, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; c) la Lic. Nathalie Navas Giangrande de Diaz, propietaria de 198 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) la Ing. Stephanie Navas Rhor, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, e) la Lic. Bianca Navas Rhor, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionarial de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1,000.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, señor Víctor Mieles Rivera. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. El Presidente pide por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere. 5.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Presidente y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberar al respecto, la junta aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere.

Toma la palabra el Presidente quien notifica que durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la compañía tuvo una utilidad neta de US\$ 98,97. Toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que el 10% de la utilidad (US\$ 9,90) sea destinada para la reserva legal, y que el saldo de momento no sea distribuido, lo que es aprobado por unanimidad. 5.- Designación del Comisario; toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario al señor Victor Mieles Rivera, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las diez horas cincuenta del mismo día.



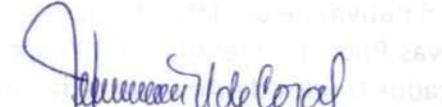
Gabriel Navas Vinelli
Presidente



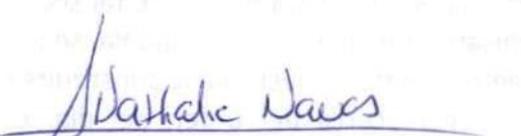
Gabriel Navas Giangrande
Secretario Ad-Hoc



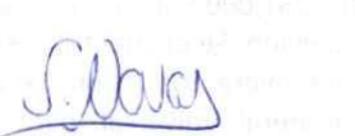
Tamara Navas Giangrande



Heidi Navas Giangrande de Coral



Lic. Nathalie Navas Giangrande de Diaz



Ing. Stephanie Navas Rhor



Lic. Bianca Navas Rhor